

## **UGT INFORMA**

## RESUMEN REUNIÓN COMISIÓN PARITARIA DEL CHUC CELEBRADA EL PASADO VIERNES 25 DE FEBRERO

- La Dirección Gerencia asume las vacaciones de años anteriores y que no han sido disfrutadas por los trabajadores/as pero únicamente las correspondientes del año 2017 en adelante. Con las anteriores a este periodo, enviará informe a la Directora General de RRHH del SCS con la finalidad de obtener alguna respuesta, a lo que desde nuestro sindicato preguntamos qué cuanto tardaría en enviarlo y tener adecuada respuesta al mismo, ya que si no seguiríamos con la misma problemática. La Gerente argumenta que esta problemática es anterior a su nombramiento y actual equipo directivo y por ello entendemos que, cuando uno asume un cargo, lo hace con todo.
- Se acuerda que todo el personal eventual va a poder disfrutar de los días de permisos y vacaciones que les corresponden y dentro del periodo establecido para ello, independientemente del tipo de contrato.
- Desde UGT solicitamos que, la solicitud de permisos y vacaciones que tienen tres hojas autocopiativas y siendo una para el interesado, se le entregue al trabajador como comprobante de la presentación de su solicitud. La Gerente y Director de RRHH anotan nuestra propuesta y quedan en que lo estudiarán.



- → En ruegos y preguntas, nuestro sindicato vuelve a insistir en la problemática existente con el plan de vacaciones de los administrativos de la UAA, ya que entendemos que, por no elaborar un buen plan de vacaciones, éstos se ven obligados a buscar a algún compañero/a con el que poder cambiar las citadas vacaciones que les han sido asignadas.
- → La Gerente comunica que por fin y tras nuestra la denuncia que la UGT hizo en la que solicitábamos la contratación de una nueva nave que cumpliera con todas las garantías de seguridad, nuestros compañeros van a poder trabajar en las mejores condiciones posibles y no en la situación precaria en la que están trabajando en estos momentos.

Intersticial Canaria está en contra del arrendamiento de esta nave y por tanto de que los compañeros/as tengan un lugar de trabajo digno.

- → Se nos informa también que ya existe una posible fecha de celebración de la OPE de 2007 del HUC para la categoría de administrativos. La fecha propuesta por parte de la Administración es de junio de este año. Nuestro sindicato dirigirá escrito a La Direción-Gerencia de nuestro centro, al objeto de que se paralice de forma inmediata esta OPE, ya que según versa en la Ley 20/21 del 28 de diciembre, estas plazas laborales tienen que darse únicamente por concurso de méritos (tiempo trabajado, cursos, etc) sin necesidad de realizar un examen.
- → PARA UNA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU SECCIÓN SINDICAL